



Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original

Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE SANIDAD

NÚMERO: 229 /2024

ORDEN

Unidad Administrativa
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

Exp.: 59/2020 (A/SER-040739/2020C01-LQ01)
RGM/PLP/ISA

Aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato de Servicios denominado: **“ANÁLISIS PARA LA VIGILANCIA DEL VECTOR Y DE LOS RESERVORIOS SILVESTRES TRANSMISORES DE LA LEISHMANIASIS EN LA COMUNIDAD DE MADRID”**, por Resolución de la Directora General de Salud Pública de fecha 17 de diciembre de 2020, con un presupuesto de licitación de 42.612,68 euros (IVA incluido).

Adjudicado el contrato el 12 de febrero de 2021 al INSTITUTO DE SALUD CARLOS III, (NIF: Q2827015E), en la cantidad total de 42.612,17 euros (IVA incluido), se formalizó el mismo el 17 de marzo de 2021, siendo el plazo de ejecución desde su formalización hasta el 10 de diciembre de 2021.

Por Resolución de la Directora General de Salud Pública de fecha 12 de noviembre de 2021, fue aprobada la primera prórroga del contrato por un precio de 42.612,17 euros (IVA incluido), con un plazo de ejecución de doce meses, desde el 11 de diciembre de 2021 hasta el 10 de diciembre de 2022.

Mediante Resolución de la Directora General de Salud Pública de fecha 3 de noviembre de 2022, fue aprobada su segunda prórroga, con un precio de 42.612,17 euros (IVA incluido), siendo el plazo de ejecución de doce meses, desde el 11 de diciembre de 2022 hasta el 10 de diciembre de 2023.

Realizada la liquidación, conforme a lo que establece 210.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, según se acredita en el informe de liquidación de la Subdirectora General de Seguridad Alimentaria y Sanidad Ambiental, de fecha 8 de febrero de 2024, en el que se pone de manifiesto que el importe del servicio realizado asciende a 127.836,51 euros, no existiendo cantidad remanente alguna, y prestada conformidad por el adjudicatario,

DISPONGO

Aprobar la liquidación del contrato de Servicios denominado: **“ANÁLISIS PARA LA VIGILANCIA DEL VECTOR Y DE LOS RESERVORIOS SILVESTRES TRANSMISORES DE LA LEISHMANIASIS EN LA COMUNIDAD DE MADRID”**, por un importe total de 127.836,51 euros (IVA incluido), sin que exista saldo a favor del INSTITUTO DE SALUD CARLOS III, (NIF: Q2827015E), entidad adjudicataria, ni de la Administración.

Madrid, a fecha de firma

LA CONSEJERA DE SANIDAD
(P.D.Orden 440/2022, de 28 de marzo. BOCM 01.04.2022)
LA DIRECTORA GENERAL DE SALUD PÚBLICA

Firmado digitalmente por: ELENA ANDRADAS
ARAGONES - ***9196**
Fecha: 2024.02.21 21:12

ELENA ANDRADAS ARAGONÉS